



REFERENCIA	NOMBRE DEL INFORME DE LEY	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
		INICIO	CIERRE	
I-AG-01-20	Informe de Seguimiento a la Austeridad en el Gasto	29/05/2020	30/06/2020	30/06/2020

PROCESO	AUDITOR LIDEIR / AUDITOR
Gestión Financiera Gestión de Bienes y Servicios Gestión de Talento Humano.	Jaime Alexander Bustamante Vargas.
EQUIPO DE AUDITORES	AUDITORES ACOMPAÑANTES
-----	-----

1. OBJETIVOS:

Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas y directrices que en materia de austeridad del gasto ha dictado el Gobierno Nacional al interior de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

2. ALCANCE:

Verificar la existencia y aplicación de políticas, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que den cuenta de la administración austera y racional de los recursos asignados a la Agencia y ejecutados en el primer trimestre de 2020, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional en esta materia.

3. MARCO NORMATIVO:

- Ley 87 de 1997, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1068 de 2015, Libro II, Parte VIII, Título IV. Medidas de Austeridad del Gasto Público.
- Ley 2008 de 2019. Artículo 59. Plan de austeridad gasto vigencia 2020.
- Decreto 2411 de 2019. Artículo 72. Plan de austeridad vigencia Fiscal 2020.
- Decreto 1013 de 2019. Artículo 1. Escala de viáticos.
- Directiva Presidencia No. 09 de 2018.

4. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

Ver Anexo No. 1

5. INFORME

5.1 CONTENIDO

Se realizó seguimiento al gasto de la ANDJE en el primer trimestre de 2020. El presente informe analizó el comportamiento del gasto desde la perspectiva contable, las cifras contenidas en el mismo fueron tomadas de SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y crédito público.

Con ocasión de la emergencia sanitaria que afronta el país por el COVID-19 y conforme a la resolución 079 de 2020 que prorrogó las fechas de presentación y cierre de la información contable se elaboró el presente informe.

El gasto total para el periodo ascendió a \$10.016 millones, presentó aumento de 55.10% con relación a igual periodo de 2019 en el que el gasto total fue de \$6.458 millones.



El seguimiento realizado por la OCI a las cuentas asociadas a normatividad de austeridad del gasto en el periodo analizado fue de \$ 9.107 millones, que representó el 91% del total del Gasto para el primer trimestre de 2020.

En el periodo analizado los gastos que presentaron reducción con relación al mismo trimestre de la vigencia anterior fueron los siguientes gastos:

- Servicios Públicos
- Impresos Publicaciones y suministros

5.1.1 COMISIONES AL EXTERIOR (Libro II, Parte VIII, Titulo IV, capitulo II. Decreto 1068 de 2015).

5.1.1.1 Artículo 2.8.4.2.1. Comisiones al exterior

Dado el carácter de las funciones conferidas por los Decretos 4085 de 2011, Decreto 915 de 2017, Decreto 1698 de 2019 y Decreto 2269 de 2019 en el periodo de seguimiento del gasto se presentaron nueve (9) comisiones de servicio al exterior, de ellas seis (6) para servidores públicos y tres (3) para contratistas. De las seis (6) comisiones autorizadas a servidores públicos de la ANDJE, cinco (5) fueron aprobadas en uso de sus atribuciones legales por el director de la ANDJE mediante actos administrativos 5, 8, 30, 31 y 106 de 2020, y una (1) comisión aprobada al Director General de la ANDJE mediante resolución 81 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

El gasto asociado a viáticos y gastos de viaje ascendió en el primer trimestre de 2020 a \$123,5 millones, presentando aumento del 191,8 % con relación al primer trimestre de 2019. El aumento se dio principalmente por la participación de la ANDJE en audiencias ante la CIDH y ante tribunales en temas de controversias de inversión.

5.1.1.2 Artículo 2.8.4.2.2. Comisiones para cumplir compromisos en representación del gobierno.

Se realizaron nueve (9) comisiones al exterior por parte de servidores públicos y contratistas de la ANDJE en representación del Gobierno Colombiano, en el marco de las funciones.

Ruta	No. Comisionados	Valor Tiquetes	Valor Viáticos
BOGOTA-PUERTO PRINCIPE- BOGOTA	1	\$ 0,00	\$ 5.016.761,00
BOGOTA-SAN JOSE DE COSTA RICA- BOGOTA	5	\$ 21.840.875,00	\$ 25.235.498,00
BOGOTA-VIENA-BOGOTA	1	\$ 0,00	\$ 6.917.501,00
BOGOTA-WASHINGTON-BOGOTA	2	\$ 4.811.684,00	\$ 32.735.321,00
Totales	9	\$ 26.652.559,00	\$ 69.905.081,00

Fuente: Gestión de Talento humano Relación tiquetes y viáticos

5.1.1.3 Artículo 2.8.4.2.3. Reembolso de pasajes.

En el periodo de seguimiento del gasto, se presentaron cinco (5) modificaciones y/o cancelaciones de comisiones que generaron reembolsos, por valor de \$4.9 millones.

5.1.2 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (Libro II, Parte VIII, Titulo IV, capitulo III. Decreto 1068 de 2015).

5.1.2.1 Artículo 2.8.4.3.4. Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.



La ANDJE no cuenta con bienes muebles propios. Las instalaciones administrativas son producto de arrendamiento integral con las empresas INVERSIONES BAZARA SA JMH Y CIA e INRAMA SA. según contrato 221 de 2019. En el primer trimestre de 2020 se cancelaron por concepto de arrendamiento \$621.1 millones.

5.1.2.2 Artículo 2.8.4.3.5. Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

La ANDJE no cuenta con bienes muebles propios. Las instalaciones administrativas son producto de arrendamiento integral con las empresas INVERSIONES BAZARA SA JMH Y CIA e INRAMA SA. según contrato 221 de 2019

5.1.3 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Libro II, Parte VIII, Título IV, capítulo IV. Decreto 1068 de 2015).

5.1.3.1 Artículo 2.8.4.4.1. Provisión de vacantes de personal.

A 31 de marzo la planta de personal de la ANDJE se integró por 171 servidores públicos, de los cuales se encontraban provistos 167 cargos, conforme a lo establecido en los Decretos 510 de 2012 y modificada mediante los decretos 1459 de 2013, decreto 916 de 2017 y decreto 2271 de 2019.

En el periodo de seguimiento se nombraron setenta y siete (77) cargos vacantes y encargos. Los gastos asociados a la planta de personal se encuentran respaldados por CDPS 2320 de 2020.

Tipo de Nombramiento	No. Servidores
ENCARGO	13
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	32
PROVISIONALIDAD	28
CARRERA - PERIODO DE PRUEBA	4
Total general	77

Fuente: Gestión de Talento humano - Base Vacantes

5.1.3.2 Artículo 2.8.4.4.2. Convenciones o Pactos Colectivos.

En la ANDJE no existen convenciones o pactos colectivos.

5.1.3.3 Artículo 2.8.4.4.3. Horas extras y comisiones.

Para el primer trimestre de 2020, el gasto asociado al rubro de horas extras ascendió a \$3.4 millones pesos. Aumentando un 1846% en comparación con el primer trimestre de 2019. La variación se presentó dado que el técnico 01 -05 con funciones de conductor estuvo vacante durante los dos primeros meses del año 2019.

5.1.3.4 Artículo 2.8.4.4.4. Provisión y desvinculación de cargos.

En el primer trimestre de 2020 fueron proveídos setenta y siete (77) cargos de la planta de personal de la ANDJE acorde a la normatividad vigente y con base en requisitos legales. En mismo periodo se presentó la desvinculación de ocho (8) servidores públicos. cinco (5) motivada en la renuncia de los mismos, y tres (3) por declaratoria de insubsistencia.

5.1.3.5 Artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios.



En el primer trimestre de 2020 se evidenció la celebración de treinta y ocho (38) contratos de prestación de servicios.

Mes Contrato	Tipo de Persona	Cant. Contratos
enero	PERSONA JURIDICA	6
	PERSONA NATURAL	9
Total Contratos enero		15
febrero	PERSONA JURIDICA	4
	PERSONA NATURAL	13
Total Contratos febrero		17
marzo	PERSONA JURIDICA	5
	PERSONA NATURAL	1
Total Contratos marzo		6
Total Contratos Trimestre		38

Fuente: Gestión de Contratos - PT Base Contratos I trimestre de 2020

5.1.3.6 Artículo 2.8.4.4.6. Prohibición de contratar prestación de servicios de forma continua.

No se evidenció para el periodo de seguimiento la contratación de prestación de servicios personales calificados de forma continuada que superen la remuneración total mensual del cargo de Director de la Entidad.

5.1.3.7 Artículo 2.8.4.4.7. Vinculación de supernumerarios.

En el periodo de revisión no se dio contratación de supernumerarios.

5.1.4 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (Libro II, Parte VIII, Título IV, capítulo V).

5.1.4.1 Artículo 2.8.4.5.1. Actividades de divulgación.

Verificado por la OCI en el periodo de análisis, no evidenció contratación tendiente a la divulgación de las funciones de la ANDJE. Los canales para divulgar la actividad de la Agencia fueron su sitio web y redes sociales.

5.1.4.2 Artículo 2.8.4.5.2. Actividades no comprendidas.

La ANDJE aplicó la normatividad vigente y realizó las notificaciones, comunicaciones o publicaciones legalmente dispuestas.

5.1.4.3 Artículo 2.8.4.5.3. Papelería.

En el periodo de revisión se evidenció compra de elementos de papelería mediante orden de compra de Colombia Compra Eficiente No. 44638, 44639 y 44640 por valor de \$7.7 millones

5.1.4.4 Artículo 2.8.4.5.4. Avisos institucionales.

No se evidenció la publicación de avisos institucionales en el periodo de seguimiento del gasto.

5.1.4.5 Artículo 2.8.4.5.5. Impresión de folletos, informes y textos institucionales.



No evidenció para el periodo objeto de seguimiento la impresión de folletos, informes y texto institucionales.

5.1.4.6 Artículo 2.8.4.5.6. Prohibición de aplausos y /o censura.

La OCI evidenció que en el periodo objeto del informe la ANDJE no difundió ningún tipo de expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, ni ha publicitado la imagen de la entidad ni de alguno de sus funcionarios.

5.1.4.7 Artículo 2.8.4.5.7. Tarjetas de navidad, presentación, conmemoración.

No se evidenció el uso de recursos del tesoro público para la impresión de tarjetas de navidad, presentación o conmemoración.

5.1.5 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (Libro II, Parte VIII, Título IV, capítulo VI).

5.1.5.1 Artículo 2.8.4.6.1. Cuotas a clubes y pagos de tarjetas de crédito.

No evidenció afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales ni otorgamiento o pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.

5.1.5.2 Artículo 2.8.4.6.2. Alojamiento y alimentación.

No se evidenció la celebración de contratos cuyo objeto fuera el suministro de alojamiento y alimentación descrita es el presente artículo.

5.1.5.3 Artículo 2.8.4.6.3. Celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.

No evidenció la realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones en el periodo de seguimiento.

5.1.5.4 Artículo 2.8.4.6.4. Asignación de códigos para llamadas.

Se observó cumplimiento de lo establecido en el artículo tratado; de las ciento cuarenta y seis (146) extensiones con las que contó la ANDJE en el periodo analizado, diez y nueve (19) tienen permisos para realizar llamadas internacionales y a números celulares, los aparatos telefónicos de las líneas con permisos especiales de llamada cuentan con código de bloqueo.

5.1.5.5 Artículo 2.8.4.6.5. Asignación de Teléfonos celulares.

En el primer trimestre de 2020 la ANDJE contó con seis (6) líneas de telefonía celulares asignadas al Director General una (1), a los (as) Directores (as) de las áreas misionales cuatro (4) y el Secretario General una (1) línea, para el desempeño de sus funciones.

El valor pagado por este servicio en el trimestre ascendió a \$2.4 millones y presentó incremento del 2.02 % con respecto al mismo trimestre del año anterior. La variación se presentó principalmente por pagos efectuados en consumos adicionales a los cargos fijos por conceptos de roaming internacional, datos en roaming y otros.

5.1.5.6 Artículo 2.8.4.6.6. Asignación de vehículos.

La entidad no contó con vehículos propios asignados a su servicio. Se contó con un convenio interadministrativo con Unidad Nacional de Protección contrato 194 -2018 que proveyó el esquema



de protección y un vehículo al director de la Entidad. Por este concepto en el periodo de análisis se causaron gastos por \$44.9 millones

También se contó con el servicio transporte empresarial para los (as) Directores (as) de las áreas misionales cuatro (4) y el Secretario General uno (1). El valor cancelado por este concepto para el trimestre analizado fue de \$68 Millones correspondientes a 2 meses facturados.

5.1.5.7 Artículo 2.8.4.6.7. Vehículos operativos.

La figura de vehículos operativos no aplica en la ANDJE ya que no posee vehículos asignados.

5.1.5.8 Artículo 2.8.4.6.8. Traslado de servidores públicos fuera de la sede.

La figura de vehículos operativos no aplica en la ANDJE ya que no posee vehículos asignados, por ende, no se presenta traslado de servidores públicos.

5.1.5.9 Servicios Públicos

El rubro en el periodo de análisis se conformó por los servicios de telefonía local y celular, energía eléctrica e internet dedicado, para el primer trimestre de 2020 este gasto ascendió a \$36.9 millones, presentando disminución del 16.46% con relación al primer trimestre del año 2019.

5.1.5.10 Vigilancia y seguridad

La cuenta vigilancia y seguridad ascendió a \$129.6 millones. Por esta cuenta de gasto se cancela el servicio de vigilancia de la sede de la ANDJE y el esquema seguridad del Director General. En el periodo analizado el gasto de vigilancia y seguridad presentó aumento del 210.44%. El aumento se presentó por la inclusión en la cuenta 5.1.11.13.001 - Vigilancia y seguridad de valores contabilizados erradamente, correspondientes a \$41.7 millones.

5.1.5.11 Arrendamiento Operativo

En el primer trimestre el rubro ascendió a \$762.7 millones. La cuenta de arrendamiento operativo agrupó en el periodo de análisis, entre otros los pagos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; en donde se incluye los valores mensuales de la sede en donde funciona la Agencia, así como los servicios de transporte especializados para las directivas de la ANDJE, alquiler de computadores, el alquiler del aplicativo de nómina HEINSOHN y el servicio de data center. Este concepto del gasto presento aumento del 36.47% con relación al mismo trimestre del año anterior. El aumento reside en la diferencia de pagos de facturas en el arrendamiento bienes muebles e inmuebles y los servicios de transporte especializados.

5.1.6 OTRAS DISPOSICIONES (Libro II, Parte VIII, Título IV, capítulo VII).

5.1.6.1 Artículo 2.8.4.8.1. Pagos conciliaciones judiciales.

En el periodo objeto del informe, no se evidenció pago por concepto de conciliación judiciales y/o extrajudiciales.

5.1.7 Viáticos y gastos de Viaje - Decreto 1013 de 2019.

El gasto asociado a viáticos y gastos de viaje en el primer trimestre ascendió a \$123.5 millones y presentó un aumento del 191.8% con relación al primer trimestre del año inmediatamente anterior. Aumento justificado principalmente por la participación de la ANDJE en audiencias ante la CIDH y ante tribunales en temas de controversias de inversión.



5.2 Directiva Presidencial 9 de 2018 -Directrices de austeridad

La OCI evidenció el cumplimiento de lo establecido en la directiva presidencial, y el marco general se analizó en el cuerpo del presente informe.

6. NO CONFORMIDAD U OBSERVACIONES:

No se presentaron.

7. RECOMENDACIONES:

No se presentaron.

Firma Auditor Líder y/o Equipo Auditor

Informe realizado Electrónicamente por:

Jaime Alexander Bustamante Vargas

Analista Oficina de Control Interno

No. Radicado. 20201020006603

Firma Jefe de Control Interno ANDJE

Firmado Electrónicamente por:

Luis E. Hernandez León

Jefe Oficina de Control Interno

No. Radicado. 20201020006603



Anexo No. 1

- ✓ Planta de personal para los meses de enero a marzo de 2020 (Archivo Excel según lista de campos adjunta en correo - Campos requeridos base Planta de Personal ANDJE.xlsx).
- ✓ Certificaciones de no existencia de disponibilidad de recurso humano suficiente. (Decreto 1068 de 2015 Art. 2.8.4.4.5). Para contratos suscritos en el primer trimestre de 2020
- ✓ Nóminas de enero a marzo de 2020 (Archivos planos y Excel) con números de identificación.
- ✓ Relación de funcionarios que disfrutaron de vacaciones en el primer trimestre de 2020 (archivo Excel)
- ✓ Relación de funcionarios a los que se les compensaron vacaciones en dinero en el primer trimestre de 2020 (archivo Excel)
- ✓ Relación de funcionarios con periodos de vacaciones pendientes de disfrutar al primer trimestre de 2020 (archivo Excel)
- ✓ Relación de funcionarios a los que les fueron suspendidas las vacaciones en el primer trimestre de 2020 (archivo Excel)
- ✓ Relación de funcionarios con permisos, licencias y/o incapacidades en primer trimestre de 2020 (archivo Excel)
- ✓ Soporte de recobro por licencias y/o incapacidades en el primer trimestre de 2020.
- ✓ Relación de cargos vacantes que fueron provistos en el primer trimestre de 2020 y certificación de disponibilidad suficiente de recursos por todos los conceptos en el presupuesto de la vigencia fiscal (Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.4.4.1.)
- ✓ Relación de funcionarios que fueron desvinculados en el primer trimestre de 2020 (archivo Excel)
- ✓ Relación de supernumerarios que fueron vinculados en el primer trimestre de 2020 (archivo Excel) (Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.4.4.7.)
- ✓ Relación de supernumerarios que fueron desvinculados en el primer trimestre de 2020 (archivo Excel) (Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.4.4.7.)
- ✓ Horas extras – para los meses enero, febrero y marzo de 2020(Archivo Excel y planillas soporte)
- ✓ Relación de Tiquetes, Viáticos y/o Gastos de Viaje para los meses de enero a marzo de 2020 (Archivo Excel) para el caso del Director General remitir Resoluciones expedidas por el Ministerio de Justicia y del derecho.
- ✓ Relación de reintegros y reembolso por Viáticos y/o Gastos de Viaje y tiquetes no utilizados para los meses de enero a marzo de 2020 (Archivo Excel)
- ✓ Copia del Informe bimestral de comisiones de servicio para el periodo enero - marzo de 2020 Provisiones de nómina realizadas en los meses de enero a marzo de 2020 (Archivo Excel)
- ✓ Pagos de nómina realizados en los meses de enero a marzo de 2020 al FNA por concepto de cesantías e intereses de cesantías (Archivo Excel).
- ✓ Relación de funcionarios cuyo fondo de cesantías sea diferente al FNA.
- ✓ Relación de Capacitaciones y Eventos realizados entre enero y marzo de 2020 con sus respectivos soportes (Archivo Excel) en términos del Art. 2.2.5.5.29 del Decreto 1083 de 2015.
- ✓ Inventario de hardware y software a cargo del proceso gestión de tecnologías de la información de la Agencia a con corte a marzo 31 de 2020.
- ✓ Reporte de impresión mes a mes con detalle consumo de papel por impresoras, usuarios y detalle de impresiones del top 10 de impresión de enero a marzo de 2020.



- ✓ Relación de extensiones telefónicas asignadas con detalle del tipo de permisos de llamada y relación para los meses de enero a marzo de 2020. (Archivo Excel).
- ✓ Relación de funcionarios y/o contratistas con permisos para llamadas a celular y larga distancia nacional e internacional.
- ✓ Relación de compras a cargo del proceso de Gestión de Tecnologías de la información en el primer trimestre de 2020.
- ✓ Inventario individualizado de bienes de la Agencia con corte a marzo 31 de 2020
- ✓ Conciliación contable del inventario de la Agencia con corte a marzo 31 de 2020
- ✓ Relación de recibos de servicios públicos (electricidad, gas, Acueducto y alcantarillado, telefonía fija) generados y/o pagados de enero a marzo de 2020 (Archivo Excel).
- ✓ Relación de recibos de servicios de telefonía Celular generados y/o pagados entre enero y marzo de 2020 con detalle de consumo. (Archivo Excel).
- ✓ Relación de cuentas de cobro, informes y planillas de control de uso de los vehículos asignados correspondientes al contrato 202-2019 entre enero y marzo de 2020.
- ✓ Inventario de materiales y suministros en almacén (papelería, útiles de oficina, aseo y cafetería) con corte a marzo 31 de 2020 (Archivo Excel).
- ✓ Relación de arqueos de caja Menor realizados en el primer trimestre de 2020.
- ✓ Reporte Seguimiento y avance de la Política Cero papel para el primer trimestre de 2020.
- ✓ Relación de seguros adquiridos o modificación en el primer trimestre de 2020.
- ✓ Relación de afectaciones a los seguros en el primer trimestre de 2020.
- ✓ Relación de suscripciones adquiridas en el primer trimestre de 2020.
- ✓ Relación de elementos de papelería entregados entre enero y marzo de 2020 en Excel con Copia de formatos GBS-F-04 - SOLICITUD Y ENTREGA DE ARTICULOS DE PAPELERIA –
- ✓ Soporte de uso del flujo de trabajo SOLICITUD Y ENTREGA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA intranet ANDJE.
- ✓ Campañas realizadas y seguimiento a las Políticas Ambientales de la ANDJE en el primer trimestre de 2020.
- ✓ Base detallada de Contratos a marzo 31 de 2020 (se remite lista de campos requeridos - Campos requeridos base contratos.xlsx)
- ✓ Conciliación Contable de bienes de la ANDJE con el área de Bienes y servicios con corte a marzo 31 de 2020. (formato Excel)
- ✓ Conciliaciones bancarias de cuentas de ahorro / corriente de la ANDJE con corte a marzo 31 de 2020.